



Al contestar cite Radicado 20206200134461 Id: 106891
Folios: 2 Fecha: 2020-12-17 15:41:15
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE DESARROLLO Y PARTICIPACION
COMUNITARIA
Destinatario: DEUDELIS MARYORIS URDANETA

Soacha, 17 diciembre de 2020

Señora
DEUDELIS MARYORIS URDANETA
C.C. 16466663
Celular: 3118369838

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo,

JUAN PABLO PIRANQUIVE RODRÍGUEZ, actuando en calidad de Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria de Soacha, de conformidad con el Decreto de Nombramiento 031 del 07 de enero de 2020 y acta de posesión 012 del 08 de enero de 2020, de forma respetuosa, me permito manifestar lo siguiente:

En respuesta a su solicitud, le informamos que en el Centro de Atención a niños, niñas y jóvenes con Discapacidad del municipio de Soacha - CADIS, brindamos atención integral y valoración con enfoque social desde las áreas de Psicología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Educación Especial; promoviendo habilidades en los niños, jóvenes y adultos con el fin de facilitar inclusión social en la comunidad. En caso de estar interesado en este servicio debe de enviar escaneados los siguientes documentos al correo amayorgam@alcaldiasoacha.gov.co :

- Cedula del cuidador.
- Documento de la persona con discapacidad.
- Diagnostico.
- Sisbén de Soacha o certificado de residencia.
- Número de celular.

Por otro lado, le informamos que la alcaldía de municipal de Soacha a través de la Secretaria de Desarrollo Social y el Programa de Discapacidad, va a hacer entrega en el transcurso del año de ayudas técnicas y tecnológicas (silla de ruedas, caminadores, bastones canadienses, entre otros), en caso de necesitar una de estas ayudas, es necesario hacer llegar los siguientes documentos, a la Secretaria



Al contestar cite Radicado 20206200134461 Id: 106891
Folios: 2 Fecha: 2020-12-17 15:41:15
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE DESARROLLO Y PARTICIPACION
COMUNITARIA
Destinatario: DEUDELIS MARYORIS URDANETA

de Desarrollo Social y Participación Comunitaria al programa de discapacidad, ubicada en la carrera 11 # 16 – 80 barrio Villa Clara.

- Fotocopia de documento de identidad de la persona con discapacidad.
- Fotocopia de documento de identidad del cuidador.
- Historia clínica.
- Certificado de discapacidad.
- Calificación de invalidez (opcional).
- Fotocopia recibo público.
- Sisbén de Soacha y/o certificado de residencia.

Sin otro particular,



JUAN PABLO PIRANQUIVE RODRIGUEZ
Secretario de Desarrollo Social y Participación
Comunitaria

Elaboró: 
MARTHA MARGARITA LEON OSPINA
Técnica Contrato N° 501

Aprobó: 
LUIS FRANCISCO ALUCENA JAIMES
Profesional contrato N° 274